

Back de Seguimiento Covid

Célula Atención Post-hospitalaria



> ¿Cuál es el alcance de la célula?

Inicia: Cuando el paciente le dan alta hospitalaria.

Termina: Cuando la enfermera (o) le hace seguimiento.

¿Qué profesionales realizan las gestiones correspondientes a esta célula?

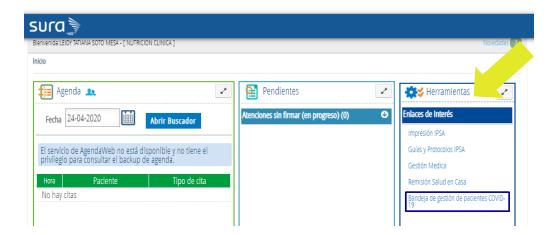
Estas gestiones son realizadas por personal de enfermería.

¿Cuáles son las responsabilidades de la célula?

Realizar seguimiento posthospitalario que permita identificar síntomas clínicos estables, días de incapacidad completos, realizar direccionamiento en caso de identificar signos de alarma.

¿Cómo se ingresa a la bandeja de gestión para realizar las gestiones correspondientes a la célula?

El ingreso a la bandeja de gestión está habilitado en PHC y el enlace se encuentra en el panel de herramientas del tablero del profesional. Al ingresar, encontrarás la siguiente pantalla:



- > Asignación de rol: una vez ingresas a la bandeja, este te va a pedir loguearte con cédula y escoger el roll que desempeñas en el equipo del back de gestión de acuerdo con tu profesión de base:
 - Enfermería: para la célula de Atención posthospitalaria.



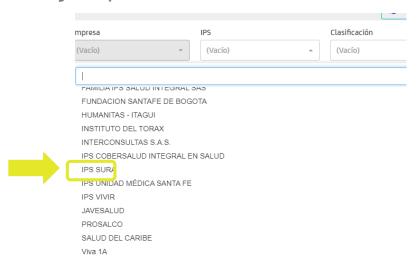
> Seleccionar: luego de identificarte en la bandeja, debes escoger las pestañas: "En Seguimiento" y "Gestión".



- > Filtros para aplicar en bandeja de gestión
 - Aseguradora: cada profesional realiza gestiones que se encuentran divididas por asegurador, debes escoger en la opción aseguradores el equipo al que pertenezcas.

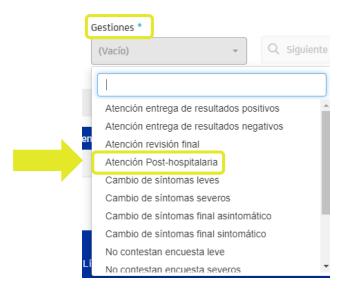


- Grupo: Para las gestiones de la célula atención posthospitalaria este filtro debe estar vacío.
- Empresa: se refiere a la IPS que tiene asignada el paciente. En este filtro debes escoger la opción IPS SURA.



 IPS. Es el otro filtro que tiene esta pestaña y permite hacer la búsqueda por la IPS específica que tiene asignada el usuario. No es un filtro obligatorio, es opcional. Para las gestiones de la célula atención posthospitalaria este filtro debe estar vacío.

- Clasificación: permite visualizar gestiones de acuerdo con la clasificación de caso.
 Para las gestiones de la célula atención posthospitalaria este filtro debe estar vacío.
- Resultado: permite identificar casos con resultado positivo, negativo o pendiente.
 Para las gestiones de la célula atención posthospitalaria este filtro debe estar vacío.
- **Gestiones**: Debes escoger la opción para esta célula: **Atención Posthospitalaria.**



Luego de seleccionar los filtros requeridos para esta célula, haces clic en Siguiente caso:



Se despliega el caso que debes gestionar de acuerdo con el criterio de búsqueda:



Atención en PHC

Cuando ya el gestor tiene asignado ese usuario, copia el número de documento y va a PHC. Elige el tipo de documento e ingresa el número y da clic en "Buscar" paciente para atenderlo.



iTen en cuenta!



Si los datos de contacto no registran un número telefónico para llamar al paciente, se puede consultar la información en PHC.

- Acciones que debe garantizar el personal de enfermería durante la atención del paciente asignado en la gestión Atención posthospitalaria:
 - Verificar el estado de salud del paciente (validación de síntomas).
 - Verificar que la incapacidad esté correcta, 20 días desde la fecha de inicio de síntomas. Si no está correcta, debe notificarlo al back de novedades a través de correo electrónico.
 - Entregar recomendaciones generales para el cuidado y de reintegro laboral.
 - Explicar que el proceso finaliza en este momento, recordarle que si tiene nuevos síntomas debe activar los canales de acceso: WhatsApp, Línea, App, atención presencial.

- Dar finalización de seguimiento por recuperado.
- Garantizar que en historia clínica se cambie el direccionamiento como: "Recuperado".



iRecuerda! Las personas que salieron de hospitalización por Covid deben tener mínimo 20 días de incapacidad que inician a contar desde la fecha de incio de síntomas.



Línea de Orientación v Atención Médica

Póliza de salud: Medellín, Bogotá y Cali 437 8888 desde otras ciudades 01 8000 518 888 Celular #888 / Opción 0

EPS y PAC: Medellín 448 6115 / Bogotá 489 7941 desde otras ciudades 01 8000 519 519 / Opción 0

ARL: Medellín 444 4578 / Bogotá 405 5911 desde otras ciudades 01 8000 511 414 / Opción 0



WhatsApp

Atención médica exclusiva COVID-19: EPS y PAC: 317 518 02 37 Póliza de salud: 3152757888 – opción 0.





iTen en cuenta!

Si guardas algún dato incorrecto no se puede modificar la información, debes realizar de inmediato un nuevo registro con la información correcta.



iAprópiate de este nuevo servicio, facilita tu gestión y la experiencia de nuestros pacientes!